



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.901/

MAT: APRUEBA CONTRATO GEORGINA NAVARRETE ESCOBAR, AUXILIAR DE SERVICIOS, REEMPLAZANTE LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"-CH.

LAJA, 05 de julio 2016.

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 1-35939530 de fecha 30.06.16, presentada por la Sra. María Valencia Beltrán, Auxiliar de Servicios Menores del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Georgina Inés Navarrete Escobar celebrado con fecha 04.07.16.
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 04 de Julio de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Georgina Inés Navarrete Escobar
R.u.t.	
Establecimiento	Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" -CH
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	04 de julio de 2016
Hasta	30 de julio de 2016
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. María Valencia Beltrán.
Financiamiento	Gestión

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM